COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 15 de diciembre de 2016.

ORDEN PARTICULAR Nº: 776 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 14 de diciembre de 2016, que hace referencia a la Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2017 para la Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2017 para la Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2017, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum, para el Ejercicio Fiscal 2017 a favor de las siguientes empresas:

- TAPE PYTA S.A., con RUC 80025318-3, en el Ítem N° 1, por la suma de Gs. 840.000.000 (Guaraníes Ochocientos cuarenta millones).

- MENEVA S.R.L., con RUC 80024014-6, en los Ítems N° 2, 8, 18, 21, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 82, por la suma de Gs. 811.357.500 (Guaraníes Ochocientos once millones trescientos cincuenta y siete mil quinientos).

- D & M REPRESENTACIONES de Diego Gilberto Ramos González, con RUC 3295034-9, en los Ítems N° 3, 4, 5, 11, 16 y 17, por la suma de Gs. 237.850.000 (Guaraníes Doscientos treinta y siete millones ochocientos cincuenta mil).

- DISTRIBUIDORA R.M.B., con RUC 609639-5, en los Ítems N° 6, 20, 22, 26, 27, 34, 36, 37, 43, 44, 50 y 52, por la suma de Gs. 297.980.000 (Guaraníes Doscientos noventa y siete millones novecientos ochenta mil).

- CONTI PARAGUAY S.A., con RUC 80028142-0, en los Ítems N° 7, 12 y 13, por la suma de Gs. 184.200.000 (Guaraníes Ciento ochenta y cuatro millones doscientos mil).

- COMVENCE S.A., con RUC 80028982-0, en los Ítems N° 9, 10, 14 y 19, por la suma de Gs. 342.400.000 (Guaraníes Trescientos cuarenta y dos millones cuatrocientos mil).

- LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., con RUC 80020046-2, en los Ítems N° 71 y 75, por la suma de Gs. 14.976.300 (Guaraníes Catorce millones novecientos setenta y seis mil trescientos).

- EL CASTILLO S.A., con RUC 80015104-6, en el Ítem N° 15, por la suma de Gs. 9.600.000 (Guaraníes Nueve millones seiscientos mil).

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN · COMANDO DE LA FUERZA AÉREA · COMANDANTE

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Cont. Orden Particular Nº 776/2017.

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 2.738.363.800 (Guaraníes Dos mil setecientos treinta y ocho millones trescientos sesenta y tres mil ochocientos).

2º. Declarase Desierto el Ítem Nº 54, basado en el Art. 30, inc. a) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que no se hubiera presentado oferta alguna.

3º. Designase al Director del Centro Financiero Nº 4, TCnel DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR, y al Asesor Jurídico del CF Nº 4 de la FAP, Tte JM RODRIGO ARIEL ARZA DÍAZ, a suscribir los contratos respectivos en representación de la Fuerza Aérea.

4º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO DE LA FUERZA AÉREA COMANDANTE

GRAL BRIG AER ELADIO CASIMIRO GONZÁLEZ AGUILAR
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA